

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, tres de agosto de dos mil veinte

Ref. Ejecutivo Mixto

Demandante: Central de Inversiones S.A.

Demandado: Oscar Orlando Dorado Suarez

Rad: 2019-00596-00

En atención a la solicitud vista a folio 5 del cuaderno principal, el Juzgado
RESUELVE:

PONGASE en conocimiento de la parte interesada, indicándole que el expediente se encuentra en la Secretaría del Despacho a su disposición. Así mismo signifíquesele que la demanda fue retirada por la parte actora el 23 de julio de 2019.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

EN ESTADO **No. 55** DE HOY 4 DE AGOSTO DE
2020 NOTIFICO AUTO ANTERIOR

GUSTAVO ADOFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO